

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a): CLAUDIA M. GUERRERO M.

N°. Cédula: 8-304-333

Cargo: Directora de Cooperación Internacional

Fecha de la misión:

Desde: 04/11/2018

Hasta: 04/14/2018

Número de Cheque: ACH

Monto: B/. 1200.00

País: Bogotá, Colombia

Misión Oficial: 1ª. Reunión de la Comisión de Revisión de Estatutos y Reglamento Interno del Programa CYTED Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

- Revisión integral del Estatuto vigente del Programa
- Revisión integral del Reglamento Interno del Programa
- Revisión de los lineamientos orgánicos de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), quien apoya al Programa
- Adecuación de los Estatutos y Reglamento al Manual Operativo de la SEGIB

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

- Panamá fue designado junto con Colombia, Cuba, El Salvador, Nicaragua, Argentina y Uruguay como miembros de la Comisión Ad-Hoc de revisión de los Estatutos del Programa CYTED, en la pasada Asamblea General celebrada en Varadero, Cuba en noviembre de 2017. (País invitado por el Secretario General Brasil).
- En la Asamblea General de Cuba, el Secretario General presentó una propuesta de adecuación de los Estatutos del Programa y su Reglamento.
- La Asamblea General decidió no dar curso a la propuesta por considerar que los cambios propuestos eran de mayor profundidad y determinó que era necesario la realización de un trabajo profundo de revisión para producir una propuesta acorde a los tiempos modernos y las nuevas circunstancias del Programa CYTED.
- La Comisión recibió a través de una plataforma los documentos originales, la propuesta de modificación por parte de la Secretaría General y los documentos de referencia de la SEGIB.
- La Delegación de Panamá, trabajó la revisión de las propuestas en la plataforma validando o proponiendo una mejora en la redacción e inclusive nuevo articulado para ambos documentos.
- En la plataforma, sólo 3 de los 9 países integrantes de la Comisión presentaron sus propuestas (Panamá, Argentina y Uruguay).
- Resultado de la revisión artículo por artículo fue un trabajo exhaustivo, de mucha precisión y coordinación entre el Estatuto y el Reglamento.
- La Comisión produjo al final de las jornadas de trabajo dos documentos, mismos que serán presentados como paquete cerrado en la próxima Asamblea General, del mes de octubre de 2018, a celebrarse en la ciudad de Antigua, Guatemala.
- Recibido el documento elaborado en Colombia, la fecha límite para presentar observaciones por parte de los comisionados es el 5 de mayo de 2018.
- Posterior al 5 de mayo de 2018, los documentos estarán en la plataforma del Programa CYTED para consulta y revisión de los Estados miembros, sin embargo, no se abrirá a periodo de recepción de propuestas de modificación, toda vez que esto sólo se podrá hacer durante la Asamblea General.

- La Asamblea General aprobará los documentos, que de ser aprobados entraran en vigencia a partir de la fecha de aprobación.
- En caso que la Asamblea General no apruebe las propuestas, podrá mandar una nueva revisión y mantener vigente los Estatutos actuales revisados y modificados en el año 2012.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: X

Mediano plazo: X

Largo plazo:

Presentado por: CLAUDIA M. GUERRERO MONTEZA

Firma:

Fecha: 04/23/2018

V° B° del Secretario Nacional:

